

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4997** RENTA INSULAR CANARIA, S.A., SICAV (RINCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 2020, de RENTA INSULAR CANARIA, S.A., SICAV (RINCASA), se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Río Bullaque, n.º 2, a las 12:30 horas del día 15 de octubre de 2020, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de octubre de 2020 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria) e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2019.

Segundo.- Reelección de Consejero y Ratificación de propuesta del Consejo de nombramiento de Consejero.

Tercero.- Informe de la Presidencia.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio 2020.

Quinto.- Ampliación de capital mediante la emisión de acciones liberadas con cargo a reservas, con el objetivo de implementar el sistema de retribución al accionista denominado "dividendo flexible".

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Asuntos varios ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adaptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos a que se refieren el punto primero y tercero, consistente en el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de la Sociedad así como del Informe de Administradores se encuentran en el domicilio social a disposición de los Sres. Accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevén los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Llanos Muñoz.

ID: A200039234-1